

VARIEDADES

I

EL NUEVO MONUMENTO AL MAESTRO VICENTE ESPINEL EN LA CIUDAD DE RONDA

Excmo. Sr. D. Fidel Fita, Director de la Real Academia de la Historia.

EXCMO. SEÑOR:

Antecedentes.

Fué el eximio rondeño Vicente Espinel uno de los más brillantes destellos del siglo de oro de la literatura patria, siglo de la grandeza de España en todos los órdenes de su desenvolvimiento social bajo los reinados de Carlos V y Felipe II. Con Cervantes y Lope de Vega, compartió Espinel los honores del triunfo, la admiración de sus contemporáneos y la protección de reyes y magnates.

Legítima es, por lo tanto, la creencia de que las generaciones aportadas por el transcurso del tiempo, honrarían á tan preclaro varón con aquellas manifestaciones externas que perpetúan el amor y la veneración al recuerdo del que dió gloria y nombre imperecedero á su ciudad natal, timbre de galardón y orgullo para todo pueblo; mas en Espinel, la remarcada desgracia que le siguió en su patria durante las variadas fases de su accidentada vida le persiguió después de muerto, viniendo así á confirmarse la profunda enseñanza de que nadie es profeta en su tierra, ya que Ronda, olvidadiza é indiferente á su memoria, no llegó á percatarse de que mientras *El Escudero Marcos de Obregón*, era leído y admirado dentro y fuera de España y se daba á los niños de las escuelas por libro de texto, no se cuidó de escribir

en una mísera piedra algo que significara homenaje de concepción á su ilustre hijo. ¡Achaque inveterado de otros tantos pueblos no ajeno á la hermosa ciudad del Tajo, pródiga en alumbrar grandes ingenios, como propicia para olvidarlos!

Porque es lo cierto que, fallecido Espinel en Madrid el 4 de Febrero de 1624, piérdese todo rastro de su naturaleza en Ronda hasta 1796 en que un eruditísimo conterráneo, D. Juan Rivera Pizarro, Comisario del Santo Oficio y autor de las *Conversaciones eruditas para la Historia de Ronda*, colocó una más que modesta lápida con inscripción latina en la fachada de la humilde casa donde vivió Vicente Espinel Gómez Adorno, Príncipe de los Poetas Líricos y Eminentísimo Músico —así dice— cuando servía un medio beneficio en la Iglesia *ad instar cathedralis* de Santa María de la Encarnación la Mayor de esta ciudad. Y más extensa es aún la laguna que media entre dicho año y el 25 de Febrero de 1856, fecha en la cual su Ayuntamiento, presidido por el inolvidable patricio D. José María Abela Pinzón, tituló «Carrera de Espinel» á la antigua calle de los Arrieros, arteria principal de la moderna población. Más adelante, algo se pensó de levantar un monumento á iniciativa de los ilustres rondeños D. Rafael Atienza Huertos, Marqués de Salvatierra, y D. Cándido González Campos, idea desgraciadamente abandonada.

Pero la resurrección gloriosa de la veneranda memoria de Espinel débese á otro insigne rondeño, al que años después laureara su patria aclamándole por Hijo Predilecto é Ilustre, D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, quien en la notable revista literaria *Ecos del Guadalquivir*, que se publicaba en Ronda por los años de 1874 en adelante, movió los impulsos de la opinión hacia el olvidado nombre; y lanzada la idea de elevar un decoroso monumento á su memoria fué acogida con tal entusiasmo bajo el patrocinio del entonces alcalde Excmo. Sr. D. José María Jáudenes y Carballo, del Ayuntamiento que presidía y de distinguidas personas de la localidad, que en 29 de Abril de 1876 se inauguró con gran solemnidad, el que, por desgracia, no duró mucho tiempo. A mucho más llegó con ese motivo el Sr. Pérez de Guzmán, porque

habiendo recibido del concejo el honorífico ruego de hacer una noticia biográfica de Vicente Espinel, por tal modo se excedió en su empeño, que poniendo á tributo archivos y bibliotecas del Estado como de particulares, produjo la maravillosa labor que bien habrán podido juzgar los que hayan leído el admirable prólogo con que la Biblioteca «Arte y Letras», Barcelona, 1910, enriqueció la *Vida del Escudero Marcos de Obregón*, por el maestro Vicente Espinel. En ese excelentísimo trabajo, superior á todo encomio, los orígenes familiares de Espinel, su vida de estudiante en Salamanca, de soldado en Francia y en Italia, de cautivo en Argel, el capellán del Hospital Real de Santa Bárbara de Ronda, el beneficiado de Santa María la Mayor, el Maestro de Capilla y después capellán mayor de la del Obispo de Plasencia junto á San Andrés, de Madrid, el prosista como el poeta, el músico y el cantor, el protegido de la nobleza por su peregrino ingenio, sus obras en prosa y verso, las ediciones de éstas, todo, absolutamente todo, desde su nacimiento hasta su muerte, sin que nada falte, se trae á colación, se ilustra y resuelve con la copia de datos y antecedentes en el admirable proemio, que preciso es convenir ante él que á la grandeza del biografiado correspondió la del biógrafo.

Los monumentos á Espinel.

Huelga, pues, y no ha de intentarlo este Correspondiente, dar un paso más dentro de la accidentada y compleja vida del maestro Vicente Espinel, ni hacer excursión alguna por el campo de la literatura y del arte que el ilustre rondeño cultivó con tan acabada perfección y notoria resonancia. Más modesta es la finalidad de esta Memoria, que ha de contraerse tan sólo á las manifestaciones de culto externo á su nombre en el período de tiempo que media entre los años de 1876 á 1915, es decir, de monumento á monumento, del que fué al levantado en reciente fecha.

Cuando en 1909 el Correspondiente que tiene el honor de dirigirse á nuestra doctísima Corporación, y en su nombre á su sa-

pietísimo Director, fué honrado con el nombramiento de cronista oficial de la muy noble y muy leal ciudad de Ronda, acariició desde luego y por modo sugestivo el propósito de venir en auxilio de aquellas gloriosas piedras, las del monumento erigido en 1876, pregoneras de la justa fama de su egregio hijo y que por veleidades de la fortuna mudable, como el espíritu humano, habían llegado tras de penosa odisea á forzada reclusión en lóbrego pasadizo convertido en sótano de la antiquísima y desvencijada cárcel del partido; ¡tal vez no hubo otro lugar donde colocarlas libre de estorbo!

En este estado las cosas, á remediar la intolerable contradicción, mover la opinión rondeña hacia el indulto y rehabilitación del despedazado monumento, se dirigió la Crónica biográfica que publicara el periódico local *La Democracia* en su núm. 166 del 18 de Julio de 1910, la que si bien muy leída y favorablemente comentada, el cronista observó con pena que nada positivo aportó á su anhelada idea. A pesar de ello no desmayó, decidióse á esperar mejores días, sin perder de vista la conveniencia de una intensa propaganda acompañada de detalles de otro orden, pues entendió debía hablarse mucho de Espinel, de su vida y sus obras y de la importancia que su nombre tenía para Ronda. Era de interés, asimismo, se conociese y circulara el magistral prólogo de que antes va hecho mérito, á cuyo efecto se trajeron ejemplares de aquella edición que pronto corrieron de mano en mano; en este ambiente se formó un núcleo de adeptos á la memoria gloriosa de Espinel dispuestos á honrarle.

El nuevo monumento.

Preparado así el terreno, el artículo titulado «Petición de indulto», que publicó otro periódico local, *El Eco de la Serranía*, en su núm. 1.141, correspondiente al 4 de Abril de 1914, al llenar cumplidamente su objetivo, levantó el espíritu público ante la triste realidad del vergonzoso olvido: ese día, puede decirse sin jactancia, nació el nuevo monumento á Espinel, ofrendado por su patria, en cuya memoria resucitara.

Entonces fué cuando el cronista convocó á su morada á ese núcleo de adeptos que dijo, y honrada la vió por dignos representantes de la Iglesia, dispuestos á enaltecer la memoria del que fué beneficiado de Santa María la Mayor, del prestigioso valimiento de la autoridad local, significando su patrocinio á la idea del elemento militar, que veía en Espinel una evocación de los legendarios Tercios de Flandes y de Italia, de literatos y hombres de carrera, personalidades apreciadas en la Prensa rondeña, sin distinción de colores políticos, tomándose por acuerdo unánime el de alzar el nuevo monumento con elementos genuina y puramente rondeños, para que el *homenaje* revistiese el carácter marcadísimo de *desagravio*. De esa Junta particular y amistosa dió cuenta, entre otros, el periódico *Fénix*. Pocos días después recibía ese acuerdo su sanción popular en otra Junta magna celebrada en el Salón de Sesiones de estas Casas capitulares.

Después de esto, se estaba ya en el caso de abordar la importante cuestión de arbitrar medios que costearan la obra proyectada. La Comisión ejecutiva «Por Espinel», que presidía el cronista, acordó no recurrir al usado medio de suscripción directa, toda vez que siendo este monumento el segundo, era lícito tomar en cuenta que ya este pueblo había respondido en anterior llamamiento al propio fin, sin perjuicio de que por modo indirecto se le invitara en ayuda de la idea. A ese fin organizóse una velada literaria, acto brillantísimo que, asegurando en parte la realización del proyecto, puso de relieve una vez más los gallardos medios con que esta ciudad cuenta en un momento dado para asegurar el lucimiento de una fiesta cual la que se trata, de imperecedero recuerdo.

Respecto á otros recursos con que la Comisión creyó contar, la negativa, la excusa ó el silencio, disiparon toda esperanza de auxilio por los Centros oficiales, como abstenciones inverosímiles é increíbles. En cambio, nuestro augusto Soberano se apresuró á responder á la petición con importante cantidad, y no menos S. A. R. la Infanta Doña Isabel. Otras distinguidas personalidades y Corporaciones también oyeron el patriótico ruego,

y á su vez el pueblo de Ronda llenó el Teatro Espinel la noche de la velada literaria de que se ha hablado, sumándose un total de ingresos de 2.351 pesetas 70 céntimos; y siendo la cuenta de gastos 351,70, pudo dedicarse á la construcción del monumento y pago del busto de Espinel, que lo corona, la cantidad de 2.000 pesetas. El anterior, el inaugurado el 23 de Abril de 1876, costó 1.625 pesetas, habiéndose recaudado por suscripción pública 1.586 pesetas y 25 céntimos, según los antecedentes que el cronista tiene á la vista.

Fué ya urgente proceder á la construcción del nuevo monumento; á todo ello prestaba su decidido é incondicional apoyo el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, dignamente presidido por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ruiz Pérez; y concedido permiso para su emplazamiento en la plaza que en adelante había de llamarse «de Espinel», la Comisión acordó su construcción por el maestro lapidario D. Salvador García Astorga, y la del busto, al renombrado escultor rondeño D. Joaquín Rodríguez Illázquez —autor también del monumento de 1876—. Terminadas que fueron las obras y preparado todo para el acto de su inauguración y entrega á la ciudad, se convocó previamente al vecindario, autoridades de todo orden y personas notables. De lo que fué aquella solemnidad, de lo que constituyó una cultísima fiesta de imperecedera recordación, de cómo este pueblo se asoció á desagravio y homenaje de su ilustre hijo, el inmortal maestro Vicente Espinel, dan perfecta idea el acta oficial de inauguración y los periódicos locales *Ronda-Algeciras*, *Fénix* y *El Eco de la Serranía*, notable número extraordinario que con tal motivo diera *Fénix*, avalorado por valiosísimas firmas de hijos de Ronda y descendientes de la histórica ciudad, cuya tirada de ochocientos ejemplares se agotó á las pocas horas de editada. Así correspondió Ronda en complejas manifestaciones á lo que de ella debía exigirse tratándose de Espinel; las aspiraciones del artículo «Petición de indulto» estaban satisfechas modesta pero cumplidamente.

Permítansele al Correspondiente que suscribe unas cuantas palabras de sí mismo. Bien hubiese querido, Excmo. señor, haber

podido separar por completo, en absoluto, del homenaje al insigne maestro todo lo referente á la prueba, inmerecida por supuesto, de consideración y de afecto que Ronda le diera en pago de su fe y de su constancia al promoverlo y llevarlo á término. Ni la impertinente jactancia ni el ridículo afán de exhibición embargaron jamás su espíritu, harto agradecido y más que recompensado con haber podido prestar á su ciudad patriótica prueba del inmenso afecto que le profesa; pero ya que así no pueda ser, ya que imposible sea esa disgregación, por tratarse de hechos coetáneos y complementarios, téngase la expansión cariñosa de sus conciudadanos para con este Correspondiente como una manifestación inequívoca, tanto de la cultura de Ronda, como del amor y la veneración con que ésta extremó su entusiasmo á la memoria de su ilustre hijo.

*
* *

Esto es lo ocurrido en la erección del nuevo monumento á Vicente Espinel, desde su génesis hasta su terminación. Á pesar de los esfuerzos de investigación hechos por el cronista para precisar con verdad histórica la casa donde nació el eximio rondeño, el resultado ha sido infructuoso; en otro caso, el homenaje hubiera sido extensivo á colocar en su fachada una lápida conmemorativa (1).

Sí puede afirmarse, á falta de tan importante dato, que aquélla debió hallarse en la colación de Santa Cecilia, que fué en su origen humilde ermitorio, luego iglesia parroquial bajo esa advocación, con anterioridad al año 1545, hallándose original en su archivo y libro segundo de Bautismos desde dicho año al de 1552 la inscripción del de Vicente Espinel; aunque habiéndose trasladado la residencia de la citada parroquia á la iglesia del extinto convento de Trinitarios Descalzos de esta población, en su actual Archivo se guarda el preciado documento.

(1) La casa existió, según la escritura de fundación de la Capellanía con que Espinel se ordenó de sacerdote, en una de las callejas actuales del sitio denominado *las Peñas*.

Existe también el retrato al óleo de Espinel, que posee el farmacéutico D. Antonio González Mateos, heredado de su antes citado padre D. Cándido González Campos, notable anticuario y persona de gratísima recordación. Es de tamaño natural, sin firma de autor, apareciendo Espinel vestido con negro traje sacerdotal y bonete á la cabeza, sentado tras de una mesa cargada de infolios, en cuyos lomos se leen *El Escudero Marcos de Obregón*, *Rimas* y algún otro título ininteligible, con algunos detalles alusivos á la Música y á la Poesía. En la parte inferior, á continuación del retrato, se lee lo siguiente: «Vicente Espinel, Beneficiado de Ronda y Capellán Real del Hospital de Santa Bárbara de dicha ciudad, donde nació el 28 de Diciembre de 1550. Escribió su vida con el título de *Relaciones del Escudero Marcos de Obregón*, que publicó en un tomo en 4.º en Madrid el año de 1618, y en un tomo en 8.º sus *Poesías*, en el de 1591, cuyas obras le han merecido los mayores elogios de los sabios de su tiempo. Hasta de presente se ignora el tiempo fixo de su muerte, que fué en la corte de Madrid.» Este cuadro debió pertenecer á D. Juan Rivera Pizarro, gran admirador, como queda dicho, de Espinel, lo que se deduce de hallarse en la casa que fué morada de dicho señor, y su busto ha servido de modelo al escultor Rodríguez Illáquez, para el que sirve de remate al monumento sustituyendo el tocado clerical con la simbólica corona de laurel.

Conclusión.

A la doctísima Corporación llegan los documentos que todo lo referido justifican, con la respetuosa profunda súplica del Correspondiente que suscribe, de que se les conceda honorífico albergue en sus colecciones, á fin de que siempre y en todo tiempo quede conmemoración del fausto suceso á que responden: la resurrección del nombre y memoria en la ciudad de Ronda del Maestro Vicente Espinel, su preclaro hijo.

La inscripción puesta en el nuevo monumento lacónicamente dice:

A
 ESPINEL
 RONDA SU PATRIA
 1876
 1914

¡Cuántos pueblos se encontrarán en igual caso! ¡Cuántos olvidos serán merecedores de reparación!

Ronda, 1.º de Septiembre de 1916.

ANTONIO MADRID MUÑOZ,
 Correspondiente.

II

INSCRIPCIONES ROMANAS DE CHIRIVEL Y GALERA

En el partido de Vélez Rubio de la provincia de Almería está Chirivel, villa que, según el Censo de este año, consta de 3.228 habitantes. La vía romana, que pasaba por esta población saliendo de Lorca con dirección á Baza, tocaba en Cúllar, confiante de Galera, villa ésta de 3.954 almas, cuya iglesia fué mezquita, y en cuyo distrito municipal se ha encontrado recientemente una lápida insigne por su valor histórico y geográfico. Antes de proceder á su estudio, he creído será conveniente hacerlo preceder del inédito que en 1798 compuso y remitió á esta Academia el Deán eclesiástico de Baza, D. Antonio José Navarro. Desde entonces se ha conservado en la Biblioteca de nuestra Corporación con la signatura

Est. 27, gr. 6.^a E. n.º 165.—*Miscelánea Histórica*, t.º 2.º, fols. 130.

Dice así:

Chirivel.

Poblacion nueva en el termino, y jurisdiccion de la Villa de Velez-Rubio, Reino de Granada, Obispado de Almería, y Marquesado delos Velez. Era por los años de cinquenta deste Siglo